

Colegio Cryptocarya Alba

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2021

COLEGIO
CRYPTOCARYA ALBA



1. Presentación y Fundamentación

El presente Plan de Formación Ciudadana es resultado de lo establecido por el Ministerio de Educación a través de la Ley N° 20.911 la cual dispone que todos los establecimientos educacionales del país deben diseñar un Plan de Formación Ciudadana con objetivos, acciones, plazos y responsables, que haga visibles las gestiones relativas al desarrollo de la ciudadanía de sus estudiantes.¹



Es por ello que, el Colegio Cryptocarya Alba incorpora un Plan de Formación Ciudadana que responde, en primer lugar, a las necesidades educativas y formativas de niños, niñas y jóvenes en el siglo XXI. En segundo lugar, a las metas planteadas en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), entre las cuales destaca la necesidad de formar personas capaces de construir responsablemente su futuro, haciendo el bien a su entorno natural y social, desenvolviéndose competentemente en el mundo académico, laboral y cotidiano.² En este sentido, el Plan de Formación Ciudadana recoge los sellos educativos que permiten desarrollar el máximo potencial de estudiantes en los diversos ámbitos. Los cuatro sellos son los siguientes:

¹ Sobre el Plan de Formación Ciudadana. (2019) Recuperado en <http://www.ciudadaniayescuela.cl/sobre-el-plan/>

² Proyecto Educativo Institucional (PEI) (2020). Colegio Cryptocarya Alba. P. 4. Disponible en: <https://www.ccalba.cl/index.php/proyecto-educativo-institucional-2020/>

Sellos educativos
1. Aprendizaje trascendente El Colegio Cryptocarya Alba genera una formación educativa que guía al estudiante a desarrollar aprendizajes activos que le permiten construir un futuro consciente y significativo.
2. Convivencia y Clima El Colegio promueve vivir y convivir en armonía en todos los espacios de interacción, que posibiliten el desarrollo armónico del estudiante, en un ambiente de respeto y valoración de la diversidad, la solidaridad, la cooperación y la reciprocidad.
3. Responsabilidad Social El Colegio inspira una formación en sus estudiantes que signifique un compromiso individual y comunitario, para que sus potencialidades y capacidades estén al servicio de una sociedad pluralista y transformadora, respetuosa de su propia cultura, el ecosistema, con espíritu crítico y proactivo en su rol de ciudadanos.
4. Vida Saludable El Colegio contribuye a la formación de hábitos y responsabilidad con el cuidado de nuestro cuerpo, además de generar conciencia en la alimentación sana y actividad física para mejorar la calidad de vida.

De acuerdo a lo anterior, el Plan de Formación Ciudadana se vincula, específicamente, con dos sellos y se detalla a continuación:

Aprendizaje Trascendente: Entrega herramientas a nuestros aprendices para convivir en sociedad, ser capaces de participar en la construcción social y reconocerse como sujetos de derechos en los procesos que conciernen a su persona.

Responsabilidad Social: Contribuye a la formación de niños, niñas y jóvenes con responsabilidad social y habilidades de pensamiento crítico, a través de los valores y actitudes de la vida democrática, participación, identidad local y nacional, y respeto por la diversidad y los derechos humanos generando capacidades que les permitan liderar en distintas situaciones.

Asimismo, el plan incorpora la visión y misión institucional entregando continuidad al logro de los objetivos.

Visión	Ser una comunidad educativa reconocida por su liderazgo y excelencia, convivencia y clima escolar para favorecer el aprendizaje y la responsabilidad social.
Misión	Ser una comunidad educativa que busca formar niñas, niños y adolescentes, que desarrollan al máximo sus potencialidades, con capacidad reflexiva y responsabilidad social, a través de una educación valórica, emocional y académica de excelencia.

De acuerdo a lo anterior, este plan busca ser un apoyo y reflejo de los objetivos planteados por la institución y ser un mecanismo de promoción de los valores y actitudes de la vida democrática, principalmente en el contexto del siglo XXI.

1.1 Educación y habilidades para el siglo XXI

La sociedad del siglo XXI se caracteriza por pertenecer a la era de la información y el conocimiento, principalmente a través del uso de Internet. Este tipo de información y conocimiento sitúa a los estudiantes en un paradigma lleno de contradicciones y, que en algunos casos, puede perjudicar el desarrollo de habilidades esenciales para la vida en comunidad e inhibir la participación activa de los estudiantes. En este sentido, la educación para el siglo XXI propone que los establecimientos educacionales desarrollen habilidades para la vida, destacando el desarrollo del pensamiento crítico, de colaboración y, potenciar la creatividad e innovación. Por tanto, esto supone que cada comunidad educativa deba realizar un cambio de paradigma que nos plantea la necesidad de avanzar desde una enseñanza centrada en los contenidos y la memorización a un aprendizaje centrado en los saberes, habilidades y actitudes que permita a nuestros estudiantes vivir y trabajar en tiempos de constante transformación.³

2. Objetivos

El presente Plan de Formación Ciudadana tiene por objetivo que los estudiantes desarrollen habilidades, destrezas, intereses y responsabilidades para fortalecer la construcción de su presente y futuro, respetando su entorno natural y social, y participando de forma consciente como agentes de cambio. Se considera la Formación Ciudadana como una instancia de aprendizaje transversal que contribuye a la educación de un ser humano integral, vinculado con su contexto histórico, memoria y partícipe de la construcción social, basado en la siguiente definición concebida por el Ministerio de Educación que presenta la Formación Ciudadana como⁴:

Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en conciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.

En esta misma lógica, nuestra comunidad educativa ha diseñado un plan que incluye lo consignado en la Ley N° 20.911 la cual contempla nueve objetivos para la implementación y desarrollo del Plan de Formación Ciudadana que son presentados a continuación:

³ Los desafíos de la educación en el siglo XXI. (2021). Educar Chile. Recuperado en <https://www.educarchile.cl/los-desafios-de-la-educacion-en-el-siglo-xxi>

⁴ ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA. (2016). Introducción. P. 11. Disponible en https://formacionciudadana.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/46/2016/04/DEG-OrientacionesPFC-intervenible-AReader_FINAL.pdf

OBJETIVOS DE LA LEY N° 20.911⁵

- 1) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- 2) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- 3) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- 4) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- 5) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- 6) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- 7) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- 8) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- 9) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

El proceso de aprendizaje de los nueve objetivos de la Ley N° 20.911 se vincula con el currículum vigente en todas las asignaturas, los sellos, visión y misión del Colegio Cryptocarya Alba y, por último, con los enfoques que la comunidad educativa ha determinado.

3. Ámbitos de Acción

- a. Una planificación curricular que visibilice de modo explícito los objetivos de aprendizaje transversales que refuerzan el desarrollo de la ciudadanía, la ética y una cultura democrática en las distintas asignaturas del currículum escolar.
- b. La realización de talleres y actividades extraprogramáticas, en los cuales haya una integración y retroalimentación de la comunidad educativa.
- c. La formación de docentes y directivos en relación con los objetivos y contenidos establecidos en esta ley.
- d. El desarrollo de actividades de apertura del establecimiento a la comunidad.
- e. Actividades para promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar.
- f. Estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes.
- g. Otras que los sostenedores en conjunto con la comunidad educativa consideren pertinentes.

⁵ ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA. (2016). Antecedentes Plan de Formación Ciudadana. P. 17.

4. Enfoques y ejes conceptuales

Para la formación de estudiantes integrales con responsabilidad social y habilidades de pensamiento crítico es necesario plantear los enfoques a través de los cuales se desarrollarán las actividades de este plan y, por consiguiente, los ejes conceptuales que fundamentan su aplicación.

De este modo, se presentan los siguientes enfoques que son propuestos por las Orientaciones Curriculares para el desarrollo del Plan de Formación Ciudadana⁶ que se vincula con los objetivos planteados en el Reglamento Interno y Manual de Convivencia Escolar (RICE), Plan de Dirección y Plan Anual de Convivencia Escolar del Colegio Cryptocarya Alba.

a) Enfoque Ético: Fomentar la ética y el compromiso con la comunidad haciendo valer el respeto, evitando discriminaciones e injusticias que ocurran en el entorno cercano, por lo que es fundamental tener una actitud activa de cuidado de los derechos dentro y fuera del espacio educativo.

b) Enfoque de Género: Potenciar la opinión y participación con equidad de género, teniendo un discurso y una actitud inclusiva, facilitando que mujeres y hombres tengan iguales oportunidades para desenvolverse en el espacio público y ejercer sus derechos. Es necesario evitar juicios, estereotipos y conductas que dificulten o limiten la participación en las distintas actividades de las y los estudiantes, cualquiera sea su sexo u orientación sexual, tanto dentro como fuera del aula; más aún, es primordial fomentar la participación activa de todas y todos independientemente de la identidad de género y del carácter de la actividad que se realice.

c) Enfoque Inclusivo: Respetar la diferencia, lo que implica trabajar por evidenciar y desplazar los propios prejuicios hacia personas distintas de uno. Disminuir a su mínima expresión las etiquetas y tener en consideración los distintos estilos y ritmos de aprendizaje. Además, es necesario reconocer la heterogeneidad como una fortaleza para nutrir el proceso educativo desde diversas perspectivas y experiencias de vida.

d) Enfoque de Derechos: Promover que las y los estudiantes se reconozcan a sí mismos sujetos de derechos y puedan ejercerlos, respetarlos e implementar acciones para su defensa y exigibilidad.

e) Enfoque Participativo: Es necesario que tanto estudiantes como docentes reconozcan el aula y el establecimiento educacional como espacios de participación activa. Esto implica relevar la actividad del estudiantado dentro del proceso educativo mediante la cooperación entre pares, la problematización de los contenidos vistos en clases, el debate desde una posición con compromiso ético, las posibilidades de interacción y contribución a la clase, las oportunidades de deliberación grupal, entre otras.

Los enfoques presentados tienen directa relación con los ejes conceptuales que son transversales a las actividades propuestas. Los ejes conceptuales son:

a) Democracia: Comprendemos por Democracia, además de un sistema político, como una forma de vida pacífica, en la cual se logra la libre discusión de ideas compartidas en la comunidad como importante y relevante. La Democracia como un sistema y estilo de vida en construcción constante basado en el respeto, la tolerancia y la alteridad, considerando la importancia de la aceptación de la diversidad cultural.

⁶ Orientaciones Curriculares para el desarrollo del Plan de Formación Ciudadana. P. 57. Disponible en: <https://formacionciudadana.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/46/2016/11/Orientaciones-curriculares-PFC-op-web.pdf>

b) Derechos Humanos: Comprendido como un conjunto de principios, valores y garantías básicas que toda persona o ser humano tiene desde el momento de nacer. Es anterior al mismo Estado y por ellos protegidos por todos los países políticamente organizados.

c) Identidad: Es un conjunto articulado de rasgos específicos de un individuo o de un grupo. Se constituye también como un sistema de símbolos y de valores que permite afrontar diferentes situaciones cotidianas. Es compuesta, dinámica, cambiante y, por supuesto, diversa. En este sentido, la identidad debe ser respetada, valorada, inclusiva y formar parte de la cultura democrática.

d) Participación: Entendida como la forma en que agentes activos logran el cambio social. Dirigida, especialmente, a los estudiantes del siglo XXI con pensamiento crítico, comprometidos con la realidad social y poseedores de habilidades de liderazgo, que contribuyen en la construcción de un país verdaderamente democrático e inclusivo.

1. Identificación

Escuela o Liceo	Colegio Cryptocarya Alba
RBD	155446
Dependencia	Particular Subvencionado
Niveles de Educación que imparte	Pre básica, Básica, Educación Media HC
Comuna, Región	Peumo, Región del General Bernardo O'Higgins

5. Actividades del Plan de Formación Ciudadana

A continuación se presentan las actividades del Plan de Formación Ciudadana del Colegio Cryptocarya Alba que se distinguen en tres subgrupos y que consideran los nueve objetivos planteados en la Ley N° 20.911, los lineamientos de enfoque y ejes conceptuales analizados anteriormente:

A) Valores y actitudes para la vida en democracia.

B) Currículum vigente.

C) Actividades extra programáticas.

A) Valores y actitudes para la vida en democracia:

Acción	Jornadas reflexivas de Educación Ciudadana Se realizarán jornadas reflexivas de Educación Ciudadana desde los niveles de 5° Básico a IV° Medio, en que se traten los temas que involucran la participación estudiantil frente a las elecciones del Centro de Alumnos y temas de interés público. Una comisión integrada por docentes y estudiantes elaborará las bases y programa para su ejecución.	
Enfoque (s)	• Derechos. • Participativo.	
Objetivo (s) de la ley	2) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. 6) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. 7) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. 9) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	abril 2021
	Término	octubre 2021
Responsable	Cargo	• Docente a cargo del Centro de Alumnos. • Docente a cargo del Plan de Formación Ciudadana.
Recursos para la implementación	Plataforma Meet, Presentación Power Point.	
Programa de financiamiento	---	
Medios de verificación	Programa, Presentación PowerPoint, Lista de asistencia, Grabación.	

Acción	Conversatorio Constituyente CCA Se realizará un Conversatorio Constituyente en los niveles de I° a IV° Medio, en el cual se invitará a candidatos/as a la Convención Constituyente por el Distrito 16. Una comisión integrada por docentes y estudiantes de enseñanza media elaborará el programa, protocolo y presentación del conversatorio.	
Enfoque (s)	• Inclusivo • Género • Derechos • Participativo	
Objetivo (s) de la ley	1) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. 2) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. 6) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	abril 2021
	Término	abril 2021
Responsable	Cargo	• Docente de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. • Docente a cargo del Plan de Formación Ciudadana.
Recursos para la implementación	Plataforma Meet, Programa, Protocolo, Presentación Power Point.	
Programa de financiamiento	---	
Medios de verificación	Programa, Presentación PowerPoint, Lista de asistencia, Grabación.	

Acción	Museos Familiares: Un recorrido por nuestro patrimonio. Se realizará una muestra visual de Museos Familiares en el sitio web institucional que convoca a estudiantes y familias de la comunidad educativa desde Pre-kínder a IV° Medio, en que las y los estudiantes expongan objetos del patrimonio cultural vinculado a la historia familiar y la historia local y/o nacional.	
Enfoque (s)	• Inclusivo • Participativo	
Objetivo (s) de la ley	5) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. 9) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	mayo 2021
	Término	Julio 2021
Responsable	Cargo	• Departamento de Artes • Departamento de Historia
Recursos para la implementación	Premios, diplomas, uso de plataformas virtuales, objetos personales	
Programa de financiamiento	---	
Medios de verificación	Fotografías, Noticias en página web del colegio, listado de participantes.	

Acción	Jornada de reflexión sobre la Educación en Derechos Humanos (EDH) Se realizará una jornada de reflexión sobre la Educación en Derechos Humanos entre asistentes y docentes de la comunidad educativa y se replicará junto a los estudiantes.	
Enfoque (s)	• Ético • Género • Inclusivo • Derechos • Participativo	
Objetivo (s) de la ley	4) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos el niño.	
Fechas	Inicio	Agosto 2021
	Término	Diciembre 2021
Responsable	Cargo	• Jefe UTP • Docentes de Filosofía • Docentes de Historia
Recursos para la implementación	Programa, presentación, materiales de la jornada.	
Programa de financiamiento	----	
Medios de verificación	Programa, presentación, lista de asistencia, grabación, fotografías.	

B) Currículum vigente

Acción	Talleres Se realizarán talleres incluidos en la jornada escolar de las y los estudiantes desde 1° a 8° Básico. Los talleres corresponden a: Taller de Habilidades, Taller de escritura creativa, Taller de Vida saludable, Taller de Música y Taller de Actualidad.	
Objetivo (s) de la ley	5) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. 6) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. 7) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. 8) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. 9) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	Marzo 2021
	Término	Diciembre 2021
Responsable	Cargo	• Jefe UTP • Profesores de asignaturas.
Recursos para la implementación	Materiales de clases, textos, instrumentos, presentaciones, videos.	
Programa de financiamiento	---	
Medios de verificación	Asistencia, actividades de clase, instrumentos de evaluación, grabación de clase, creaciones de estudiantes.	

Acción	Promover la comprensión de los Derechos Humanos en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales en II° Medio. OA 22 Analizar el concepto de Derechos Humanos, considerando características como su universalidad, indivisibilidad, interdependencia e imprescriptibilidad y la institucionalidad creada para resguardarlos a nivel nacional e internacional, reconociendo, en este contexto, los derechos vinculados a los grupos de especial protección.	
Enfoque (s)	• Ético • Inclusivo • Derechos	
Objetivo (s) de la ley	4) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos el niño. 9) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	Agosto 2021
	Término	Diciembre 2021
Responsable	Cargo	Docente de Historia Enseñanza Media.
Recursos para la implementación	Texto escolar, materiales de clase, videos, fotografías, entre otras.	
Programa de financiamiento	---	
Medios de verificación	Reflexiones de estudiantes, realización de actividades, instrumentos de evaluación, grabaciones de clases, entre otras.	

C) Actividades extra programáticas

Acción	Conmemoración Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer Se realizará una conmemoración por el día internacionales de la eliminación de la violencia contra la mujer desde 5° básico a IV° Medio, en que se traten temáticas basadas en la igualdad de género. Las actividades serán planificadas por cada profesor jefe y abordarán la temática en la asignatura de Orientación. Estas acciones se vinculan con el Plan de Convivencia Escolar y apuntan a mejorar la relación entre hombres y mujeres y respetar la igualdad de derechos y diversidad.	
Enfoque (s)	• Ético • Género • Inclusivo • Derechos • Participativo	
Objetivo (s) de la ley	4) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos el niño. 9) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	Noviembre 2021
	Término	Noviembre 2021
Responsable	Cargo	Profesores Jefes Profesores de Asignaturas
Recursos para la implementación	Materiales de clases, diseño de actividades, videos, fotografías, entre otras.	
Programa de financiamiento	-----	
Medios de verificación	Materiales de clases, realización de actividades, lista de asistencia, participación, grabación de clases, entre otras.	